PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 21 de agosto de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9234

Pájaros y árboles

Los agricultores de nuestra provincia que en ciertos ordenes como en el de asociación aparecen progresivos y adelantados, ya que son pocas las provincias en que haya más y más importantes asociaciones agrícolas que en la nuestra, nos resultan rutinarios y atrasados en cuanto se refiere á la protección que debe darse á los pájaros y á los árboles.

Todos los colegas de la provincia se lamentan de la persecución y exterminio de que son objeto los gorriones y demas pájaros insectívoros, que por su alimentación especial sirven de remedio á las plagas de mosquitos y demás insectos que perjudican á la agricultura: hoy mismo sin ir más lejos acojemos en nuestras columnas una carta en que se detallan hechos de esta índole. Hoy tambien llega á nuestro poder otra carta en que se nos denuncian los frecuentes atentados que contra los árboles de las carreteras del Estado cometen gentes ignorantes que creen que la desaparición de aquellos ha de beneficiar sus tierras: y el mal se presenta con tal gravedad que si no se adoptan medidas para evitar esta destrucción, dentro de poco desaparecerá por completo el arbolado en los caminos de nuestra provincia.

Inútil es que de continuo se publiquen disposiciones, artículos y escritos ensalzando las ventajas que al agricultor le reportan los pájaros insectívoros que sin quitarle un solo grano de sus cosechas le evitan en muchas ocasiones que una plaga cualquiera de insectos se las destruya en plena flor. De nada sirve machacar uno y otro día, los pájaros son perseguidos cruelmente.

En distintas conferencias, en revistas, en periódicos de todos matices, autoridades de la ciencia han sostenido y demostrado que sin arbolado no hay agricultura posible, y en este sentido las naciones que cuidan sus intereses agrícolas han reglamentado las cortas de árboles y ni aún en terrenos particulares pueden hacerse las cortas á capricho sino siguiendo determinada norma. Apesar de esto, en nuestra provincia un día frondosísima y de abundante arbolado van cayendo poco á poco y uno tras otro bajo el hacha del leñador no solo los bosques de propiedad particular, sino que también y por medios traicioneros los más copudos árboles que sombreaban nuestras carreteras.

No falta quien asegure que estos atentados los efectúan los propietarios ó arrendatarios de terrenos colindantes por la razón de que consideran perjudicadas sus fincas ó cosechas con las raíces y sombra de aquellos árboles; pero aún admitiendo esto como cierto, ¿no comprenden que esos mismos árboles contribuyen á la formación de lluvias que han de salvarles en en muchas ocasiones la cosecha de toda la finca? ¿Que vale el pequeño perjuicio con el gran beneficio? Ademas de que tampoco consiguen con ello la desaparición del supuesto perjuicio, ya que á árbol muerto, árbol puesto, sin contar ello con los graves perjuicios que puede acarrearles si son sorprendidos infraganti en la operación de matar los árboles que el Estado puso para fomentar el arbolado y para hacer menos penosa en los rigores del estío la marcha por los caminos.

Convenzanse de que así los pájaros como los árboles son el mejor amigo del agricultor y dejen vivir á unos y á otros para beneficio de toda la agricultura.

Garal.

Ley electoral

(Continuación)

Será Presidente de las Juntas municipales un Vocal de la Junta local de Reformas sociales, designado por ella al efecto. Donde no se hubieren constituido estas Juntas actuará como Presidente el Juez municipal, y en donde hubiere más de uno el de mayor edad.

En ningún caso podrán ser Presidentes de las Juntas municipales el Alcalde y el Cura párroco, ni los que los sustituyan.

Serán vocales de la Junta Central:

Primero. El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Segundo. El del Instituto de Reformas Sociales.

Tercero. El Rector de la Universidad Central.

Cuarto. El Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

Quinto. El Presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Sexto. El Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cuando en una misma persona recaiga más de uno de los cargos enumerados, solo podrá ser Vocal de la Junta en el concepto que aparezca primeramente designado, actuando por los demás conceptos las personas que le sigan, por orden jerárquico, dentro de las Juntas ó Corporaciones respectivas.

El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Politicas y el del Instituto de Reformas Sociales desempeñarán por este orden las funciones de Vicepresidente de la Junta Central.

Serán Vocales de las Juntas provinciales:

Primero. El Rector de la Universidad, y cuando no la haya en la capital, el Director del Instituto general y tecnico.

Segundo. Los Decanos de los respectivos Colegios de Abogados, y donde éstos no estuvieren colegiados, el Abogado con más años de ejercicio de la profesión, residente en la localidad, entre los que paguen las dos primeras cuotas.

En la provincia de Madrid, el Diputado primero de la Junta de gobierno de su Colegio de Abogados.

Tercero. Los Decanos de los Colegios notariales, ó el Notario más antiguo con residencia en la capital de la provincia en que no exista Colegio.

Cuarto. Un Vocal, elegido por la Junta provincial de Reformas Sociales, que en ningún caso podrá ser el Presidente de ésta.

Quinto. El Jefe provincial de Estadistica dependiente del Instituto Geográfico.

Sexto. Los Presidentes de Sociedades Económicas de Amigos del País, de Cámaras de Comercio ó Agricolas, de Cabildos, Hermandades ó Asociaciones de propietarios, labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mareantes ó pescadores; de Ateneos, Academias, Liceos y otras Asociaciones análogas para fines de cultura intelectual y de Sociedades obreras ó patronales, con tal que todas ellas estén domiciliadas en la capital de la provincia.

Entre los designados por este párrafo, si exceden del número de diez serán preferidas para completar este número las Sociedades ó Corporaciones más antiguas

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid el primer Vicepresidente reemplazará al Presidente para el cargo de Vocal.

Cuando una misma persona tenga dos de las indicadas Presidencias, representará la entidad enumerada primeramente, y en las otras le reemplazará quien dentro de ellas le sustituya en el cargo presidencial.

El Rector de la Universidad ó el Director del Instituto donde aquélla no exista, ó el Vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales, desempeñarán por este orden las funciones de Vicepresidente de la Junta provincial.

Serán Vocales en las Juntas municipales:

1.° El Concejal que haya obtenido mayor número de votos en elección popular y forme parte del Ayuntamiento, excluidos el Alcalde y los Tenientes. En el caso de encontrarse con el mismo número de votos dos Concejales será designado el de más edad.

2.° Un Jefe ú Oficial de Ejército ó de la Armada retirado, ó á falta de ellos un funcionario jubilado de la Administración civil del Estado ó de la provincia, siempre que sean designados de aquellos que formen la Junta local de pasivos, constituidas en relación con el Centro general de Madrid y que no estén imposibilitados fisica ó moralmente, prefiriendo á los de mayor categoria en cada clase, y en la que sea igual, al de mayor antigüedad en ella.

Cuando no residan en la localidad individuos de dichas clases, un ex-juez municipal, guardando el riguroso orden de antigüedad en los primeros nombramientos.

El que obtenga nombramiento, según estas designaciones, ejercerá el cargo dos años, y no podrá ser nombrado otra vez sino á los dos años de haber cesado.

3.° Dos de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para la elección de Senadores, designados por sorteo entre todos ellos, también para dos años y con igual impedimento temporal para la reelección.

(Continuará.)

DE COLABORACIÓN

Las apariencias engañan

Una nube de verano ofuscaba por algún tiempo el purísimo azul del cielo de nuestra felicidad.

No obstante yo la quería sobre toda ponderación; y ella, al rezar de sus íntimas confidencias, abrigaba por mi un amor más grande que todo lo que se diga.

Más las hondas preocupaciones del amor, excitando en las horas de vigilia la *loca de la casa*, le hacian emprender largas y fatigosas escursiones por sendas oscuras y antros tenebrosos, regresando á la postre rendida y aletargada de cansancio é impresos en su rosto las tetricas visiones que presenciara.

Entonces, todo era pesimismo. El amor que tantas veces me jurara ante la inmensidad de los mares, á los rayos del astro de la noche, en la soledad del silencioso bosque, ante el bramido de la mar revuelta y entre el intérvalo del trueno en la tempestad...... este amor, cuyos destellos alumbraban el camino de mi vida, y al que supeditaba mis acciones y pensamientos todos, veía de pronto disipado como aura leve ó como alado sueño. Y todos estos juramentos y otros muchos más que se perdían en mi recuerdo confundidos por su semejanza y analogía, yacian desechos y lastimados como por la influencia de un conjuro. Ya no existían para ella aquellos juramentos; ningún valor poseían para la ingrata; me había completamente olvidado.

Más cesaba luego el viento, y otra vez la mar en bonanza, al pesimismo exagerado sucedíale el optimismo más exagedo aún, pareciéndome alfombradas de encendidas rosas cuantos campos cruzaban vertiginosamente ante la ventanilla de mi cerebro que á máquina forzada corría á cien kilometros por hora.

Y así en riguroso turno sucediéndose, ora lo negro me entristecía, ora lo blanco con su vivísima luz me deslumbraba, viviendo constantemente zaherido por la punzante zozobra de la duda.

¡Lo que puede el amor!

. . . .

C.... Julio de 190...

Carísimo amigo: Dos meses van transcurridos desde que nos separamos en la Capital, y nada he sabido de tí. ¡En verdad que me preocupas bastante!

Tan decaído de ánimo te dejé por la contrariedad sufrida en el amor de aquella muchacha, que tan chiflado te tiene, (y que sin conocerla se me figura será sin par cuando tanto poder ejerce sobre tí), que temo que la animación de T... donde te supongo ya pasando el verano, no te baste para curar tu alma. Si es así, ¿porqué no depositar en el pecho de tu mejor amigo los pesares que te sobran?; ¿porqué no me haces participe de tus congojas?; ¿porqué no me escribes?

Nunca más apropósito que ahora para cargar con gusto con cuantas penas tu amistad me depare, pues no tengo, en este momento, otras, que los que de rebote de tu corazón me llegan. Ven pues á pasar una temporada á mi lado, qne así me acreditaré en tu curación de excelente médico de las enfermedades del alma, para las que de nada sirven el sinnúmero de materias que estudiamos en la Facultad.

No resulta tan monótona y aburrida como me temia, mi nueva vida en este pueblo; pues la profesión de médico en un punto de veraneo como este, á donde acuden muchas de mis relaciones de la Capital, tiene su parte de atractivo por el prestigio que trae consigo este cargo. Y... digatelo de una vez, por las vereneantas. ¡Hay cada *perfil berebere que catufa!*, como oiamos tantas noches en nuestro palco del Granvía. Y sobre todas *ellas*, destaca para mi una morena de ojazos negros, que se me figura debe haberles comnicado su fuego el sol de Andalucia, que aun cuando casi no conozco el timbre de su voz, me tiene loco perdido.

¡Que criatura más angelical...! Cuando al caer de la tarde salgo en mi bote á dar un paseo por la bahía, muchos son los dias que la veo pasear por la plaza con su hermana, algo menor que ella, y algunas veces sola, en cual caso está como abstraida y pensativa.

Ayer, sin darme cuenta, la sorprendí dibujando en la arena con la punta de la sombrilla, y al sentir el rumor de mis pasos junto á sí, se volvió con presteza, medio azorada, al par que se daba prisa en borrar los signos cabalísticos escritos en la arena, como si intentase ocultar el cuerpo del delito. Entre confuso y avergonzado por mi indiscreción, no pude menos que pedirla mil perdones por haber turbado su soledad; y al levantar ella sus ojos del suelo—donde los colocara presa de rubor—para contestarme muy lacónica y cortés, descubrí una lágrima furtiva prisionera de sus largas y sedosas pestañas. ¡Estaba llorando!

No me es posible expresar lo que sentí entonces, ¡tan encantadora é interesante estaba!: sólo te diré, que como un adolescente fuime retirando poco á poco, balbuceando algunas escusas, con la cabeza gacha y ruborizado tambièn. ¡Debe tener la pobre como tú una pena que le amarga la existencia!

Y hago punto para no hacerme cansino; sólo te repetiré, para final de mi carta, que te espero, sin tardar con los brazos abiertos. Ya ves tú más que triste estoy loco de alegría por haber descubierto úna perla de tanto valor en esta playa. Fundiendo pues tus penas con mis vehementes alegrías, confeccionaremos un término medio màs saludable para ambos.

Ven pronto que te lo manda tu mejor amigo

Paco.

* * *

Más bien que para complacer al amigo que deveras quería, por dejarme llevar de los impulsos del corazón, tomé el portante y partí para C... á los ocho dias de haberme escrito Paco, y sin avisarle previamente.

No hay para que ocultarlo; allí estaba también ella veraneando aquel año. Arribar, abrazar á mi antiguo amigo, verlo sin ser visto y volverme, era el plan que había trazado el sentimiento y aprobaba la razón.

L.M. P.

(*Continuará.*)

Protección á los pájaros

Llamamos la atención del digno Jefe de la Guardia civil á fin de que ordene á sus subordinados la más estricta vigilancia para evitar la repetición de los hechos que á diario se denuncian relativos á la persecución de que son objeto los pájaros insectívoros en esta provincia.

En carta que escriben desde Armadas de Palafrugell dicen que en aquella comarca los dias festivos, numerosos grupos de cazadores dirigense á los montes cercanos á la poblacion y las llanuras de ésta, no dejando tranquilo pájarc alguno, persiguiendo sin escrúpulo cuantos ven á su paso sea de la clase que sea destruyendo hasta los que son beneficiosos en extremo, á la agricultura.

Perjudican tambien la cría de esos animalitos, los chiquillos de aquella población y otros vecinos, que en los días que no hay escuela destruyen sus nidos, sin que por eso se impongan severos castigos á los desnaturalizados rapazuelos, enseñándoles al propio tiempo el daño que causan, y los perjuicios que pueden acarrear con sus travesuras infantiles.

Los agricultores de aquella región laméntanse por este motivo y con razón, pues ven el descuido que tienen sus autoridades, no poniendo correctivo á esos desmanes, y ahora con mayor razón, después de la circular dada por la dirección general de Agricultura, en la cual se notifica que se respeten los pájaros que son útiles á la agricultura porque destruyen muchos gérmenes y parásitos que producen serias enfermedades en las plantas y arbolado,

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo ayer tarde cubierto, lloviznando algunas veces. En la mañana de hoy el cielo ha continuado igualmente cubierto.

A las 10: Presión 761'7 mm.
Humedad 54.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 27'9.
Id. mínima 18'5.
Lluvia 0'4 mm.
Agua evaporada, 3'2 mm.
Gerona 20-8-1907.—A. Ibran.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Sta. Juana y Stos. Agapio y Fidel.
SANTO DE MANANA
Stos. Hipólito ob., Agatónico mr.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del S. Pedro.

NOTICIAS

Programa de las sardanas que la orquesta *L'Art Gironi* tocará mañana jueves en la plaza del Marqués de Camps de 9 á 11 y media de la noche.

1.ª La Pubilla Ampurdanesa, *Serra*.
2.ª La Fada, *Juncá*.
3.ª Agua Rosa, *Garreta*.
4.ª Lluny de la Patria, *Casademont*.
5.ª La Santa Espina, *Morera*.

La Comisión provincial ha admitido la renuncia que de sus respectivos cargos han hecho los concejales de Figueras y Blanes don Tomás Jou Barbosa y don Juan Solanas, respectivamente.

El Gobernador civil de esta provincia en oficio número 1238 que nos ha hecho el honor de traer á nuestra redacción personalmente el Sr. Guille Sotelo, oficial segundo de aquella dependencia nos EXIJE con amenaza de EXIGIR toda la responsabilidad que resulte, que rectifiquemos cuanto ayer dijimos respecto al jefe de policía Sr. Alba al dar cuenta del escandaloso robo cometido en plena calle del Progreso y à las once de la noche.

Como en el citado oficio se no dice que es inexacto cuanto nos permitimos afirmar en el articulo *Gerona en manos de Caco* y en el suelto de crónica en que dábamos más detalles del suceso, sin que se nos concrete que hechos, extremos ó afirmaciones son los que debemos rectificar, creemos que lo más práctico para rehuir las responsabilidades con que se nos amenaza (y que nos consta son *caras*) y obedecer al Gobernador, es publicar íntegro el oficio que hemos recibido y que dice así:

En el núm. 9233 del diario LA LUCHA correspondiente al día de ayer se publica en su segunda plana un suelto titulado *Gerona en manos de caco* ofensivo para el Jefe de vigilancia de esta Capital don Celestino Alba, al ocuparse del robo cometido anteanoche en la casa núm. 11 de la calle del Progreso de esta ciudad, completamente inexacto en su contenido y en otro lugar del mismo número afribuye V. á la Guardia civil la captura de dos de los presuntos autores.

Con una información exacta é imparcial V. ha podido decir al público que el Sr. Alba, llegado á Gerona aquella noche, en el tren ligero, después de dos dias de ausencia en un servicio, fué precisamente el primero que tuvo noticia del robo y el que organizó la persecución, advirtiendo á la Guardia civil y saliendo de madrugada en el primer tren hasta el empalme, con un agente y un dependiente de Consumos, logrando al fin con sus acertadas disposiciones la captura de los dos sujetos á quienes se refiere V. en el segundo suelto.

Es pues absolutamente inexacto cuanto se permite V. afirmar respecto del Sr. Alba y le exijo que sin escusa alguna y en el primer número que salga publique una esplícita rectificación según dispone el art. 14 de la vigente Ley de policia de imprenta, apercibiéndole que de no hacerlo le exigiré toda la responsabilidad que le resulte como reincidente puesto que ya en otra ocasión, con motivo de la detención de un periodista incurrió V. en la misma falta respecto del Sr. Alba.

Se servirá V. darme recibo de la presente comunicación.

Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 21 Agosto 1907.—M. Moreno Churruca.—Sr. Director del periódico LA LUCHA.

Queda pues obedecida la autoridad gubernativa, y si ello no basta dispuestos estamos á rectificar cuanto se nos ordene, pero queda también en pie, pues en el oficio no se niega, que el robo se cometió; que se cometió en la calle del Progreso y á las once ó poco más de la noche; y que el jefe de policía señor Alba tomaba café á aquella hora en la Rambla de la Libertad en unión de sus amigos.

Y para mejor prueba de nuestra imparcialidad, tambien este número como el de ayer, lo haremos llegar à manos del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación pues no es cosa de que queden ignorados los buenos servicios prestados por el jefe de policia D. Celestino Alba y que se relatan en el transcrito oficio.

En virtud de formal renuncia presentada por el registrador, con esta fecha se ha decretado la caducidad de la mina «Rica» del término de Molló, y en su consecuencia terreno franco y registrable el comprendido por la misma.

Carecen de fundamento los rumores que han circulado afirmando que se suspendería la peregrinación española al Loreto.

Esta saldrá de Barcelona en tren especial el día 2 del próximo Septiembre, á las 7'52, y de Mataró á las 8'41, regresando el 18, antes de la época que tenían señalada para ir á Roma las peregrinaciones francesas é italianas.

Esta noche á las nueve se celebrará en el Fomento una reunión de comerciantes para tratar del descanso dominical.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Cantallops don José Llobet Carbonell.

Le han sido concedidos treinta días de prórroga para posesionarse de su cargo al oficial de 5.ª clase electo de esta Intervención de Hacienda don Ricardo Collar Ossorio.

Han sido detenidos en Palamós dos muchachos de 10 y 11 años de edad respectivamente, llamados Manuel Lliné Seguí y Antonio Martorell Roig, vecinos el uno de dicha villa y el otro de San Juan de Palamós los cuales habían robado en el muelle tres sacos de corcho que iban consignados á don Félix Rivera.

Al vecino de San Miguel de Cladells don Pedro Borrell le fué robada el día 13 de los corrientes, una caldera y un cazo de cobre, habiéndolo recuperado en Santa Coloma de Farnés en cuya población los ladrones lo vendieron á unos caldereros.

Dice un colega barcelonés:

Sabemos que próximamente llegará á esta ciudad el globo cautivo que se construye en la casa Godard de París y que está destinado á hacer ascensiones públicas en un local del Salón de San Juan. En cuanto esté en esta capital, se harán algunas pruebas preliminares, creyéndose que á últimos del mes actual se podrán hacer las difinitivas y que á primeros del próximo Septiembre se efectuarán las ascensiones públicas.

Por cruces del Mérito militar que poseen, se ha concedido relief y abono, fuera de filas, de las pensiones mensuales de 7'50 pesetas, al soldado Miguel Pujolar Caulas, de Gerona, y de 2'50 idem, á Tomás Torné Queralt.

Se ha concedido licencia para el Puerto de la Selva y Olot, al auxiliar de Administración D. Santiago de La Herrandiz.

Los individuos José Tomás Estrach de Sta. Coloma de Farnés y Celestino Perez Juan de Olot, que sirvieron en Cuba en el Batallón de Chiclana, peninsular número 5, pueden solicitar sus alcances al Jefe de la comisión liquidadora de Aranjuez.

En la Plaza de la Catedral han comenzado los acarreos de escombros para retaplenar aquella plaza en la medida que se considera necesario para la conclusión de la escalinata de aquel templo.

Ha sido ya puesto en libertad bajo fianza el médico de Massanet de la Selva D. Federico Suñer que fué detenido y encarcelado por orden del Sr. Juez de Santa Coloma de Farnés.

En Olot se organiza para el próximo Septiembre un concurso de sardanistas en el que se concederán premios en metálico; el primero de ellos será de 500 pesetas.

Se encuentra en el Ampurdán el notable escritor y querido amigo nuestro don Arturo Vinardell Roig.

Sea bienvenido.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 21, 1 tarde.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Tenacidad mora

Tánger 20.—Las últimas noticias de Casablanca dicen que los moros se replegaron hacia el interior, pero se tiene por seguro que volverán á atacar la plaza.

Las tropas francesas están apercibidas. Las españolas han tomado posiciones al Oeste de la plaza.

Noticias alarmantes

Tánger 20.—Las últimas noticias de Mogador son alarmantes.

El cuerpo consular reclama con urgencia que quede en aquellas aguas un buque de guerra.

Los rumores sobre Fez

Tánger 20.—Han llegado 1.000 soldados de Fez. Los rumores alarmantes que han circulado sobre Fez, se reducen á que el Sultán tomó medidas para restablecer el orden, notándose el miércoles gran agitación entre los moros.

Otro grupo que ataca

Tánger 20.—Los moros fugitivos del ataque del 18, se han situado en la altura próxima á la plaza por el lado derecho de la misma, y están contenidos por las frecuentes descargas de la población.

Los cónsules en Fez

Madrid 21.—Ha manifestado hoy el ministro de Estado, que los gobiernos de Inglatarra, Francia, Alemania y España, han autorizado á sus cónsules en Fez para que en caso de peligro se retiren con sus respectivas colonias.

El combate del 18

Tánger 20.—Algunos judíos que han entrado en Casablanca procedentes del campo moro, refieren detalles muy curiosos del efecto causado en los cabileños, por el resultado, para ellos funestísimo, el combate del día 18.

Parece que intervinieron, agregados á la caballería, varios antiguos soldados marroquíes, perteneciemtes á las tropas imperiales que mandaba Muley Amid, que guarnecían Casablanca.

Los moros están, en su mayoría, muy escarmentados.

Dicen que nunca pudieron creer que fueran tan destructores los cañoñes franceses.

Según los judíos, muchos cabileños están decididos á no volver á pelear en la cercanías de la ciudad, que barren los buques con sus proyectiles.

Esperan que los franceses se internen y tienen la pretensión de arrollarlos y aniquilarlos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 21 de Agosto de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'20
» Títulos pequeños.	82'95
4 p· 100 amortizable	101'15
Municipales 4 ½ p. 100.	99'75
Alicantes 4 ½ p. 100.	102'85
Id. 4 p. 100.	97'85
Francia 2 ½ p 100.	56'50
Almansas 5 p. 100.	105'00
Acciones del F. C. Norte.	62'40
Id. Alicantes.	86'35
Id. Orenses.	23'80
Francos.	14'15

AVISO

Se vende en la administración de este periódico impresos para las alteraciones en el Registro fiscal de fincas urbanas modelo aprobado por el Negociado respectivo.

Aviso

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

La Administración.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona